



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 NOV 2020	
Recibido.....	Hs. 138
Exp. N°.....	C.D. 41392

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para gestionar un plan integral de apoyo y contención a la Industria del Turismo, que alcance como mínimo a Agencias de Viajes, Guías de Turismo y Empresas de Transporte, el cual debería contemplar:

- a) Subsidios económicos no reembolsables;
- b) Subsidios en los servicios públicos provinciales durante el período que duren las medidas de Aislamiento Social y prorrogable por un año mas hasta que la reactivación de la actividad sea efectiva;
- c) Reducción de las cargas tributarias provinciales durante el período que duren las medidas de Aislamiento Social decretados a nivel nacional y provincial y prorrogable por una año mas hasta que la reactivación de la actividad sea efectiva ; y,
- d) Créditos a tasa cero y con fecha de pago de la primera cuota diferido a seis meses prorrogable por seis meses más según se flexibilicen las medidas de Aislamiento Social decretado a nivel nacional y la actividad se restablezca con normalidad.
- e) Ver la posibilidad de que las actividades turísticas se habiliten en todo le territorio de la provincia a partir del 1 de Diciembre del corriente año.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En virtud del contexto actual de crisis y recesión económica a nivel mundial producto de la pandemia Covid-19 son muchas las industrias que atraviesan momentos críticos.

Particularmente la Industria del Turismo es una de las más afectadas si entendemos que las medidas sanitarias implican la imposibilidad de trasladarse y realizar actividades recreativas.

Entendemos que a nivel nacional y provincial se han gestionados algunos programas de ayuda económica estos no son suficientes considerando las pérdidas sin precedentes que padece este sector.

En reunión con miembros del sector nos han informado que las políticas económicas e impositivas que se vienen implementado a nivel nacional son muy perjudiciales para esta actividad y que las ayudas económicas son insuficientes entre las que podemos analizar:

- a) Respecto del fondo de auxilio para prestadores turísticos (APTUR) muy pocos pudieron acceder al mismo debido a no reunir los requisitos y condiciones necesarias para su otorgamiento.
- b) Respecto a la línea de ayuda ATP se estima que sólo un 30% del sector pudo acceder a la misma, entre algunos de los motivos de la baja posibilidad de acceso es que es una línea dirigida a Agencias de Viajes con empleados registrados y que gran parte de las agencias no posee.
- c) Respecto de los créditos a tasa cero sólo un 25% pudo acceder ya que un gran porcentaje quedaban por fuera de los requisitos de acceso, principalmente por la categoría de autónomos a la que pertenecen y por estar constituidos bajo alguna de las formas societarias de la legislación nacional.
- d) Respecto del decreto Provincial N.º 0607 del 06/07/2020 el 100% de las agencias de viaje quedaron fuera de esta línea de ayuda, debido a que esta actividad no fue contemplada dentro de sus alcances.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estas medidas que fueron claramente insuficientes para el sector se dan en un contexto donde las políticas impositivas a nivel nacional son altamente perjudiciales y regresivas como ser por ejemplo el impuesto País que asciende a un 35%. Esto sumado a que las fronteras se encuentran restringidas y que no existen protocolos unificados en todo el país para implementar de manera segura la reapertura de esta industria.

Consideramos que se deben tomar medidas urgentes para acompañar la difícil situación que atraviesa el sector, pero es menester que dichas medidas sean prorrogables un año más luego de que se levante el aislamiento social ya que la reactivación del sector será de manera paulatina y hasta que los niveles de ganancia permitan afrontar la pérdidas se necesita un período considerable.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial